

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2019

No. Expediente :

Fecha :	10	12	2019
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1575994046111p3zA

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL

Sub Capítulo: 01-DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL

Proceso : Previsión para alquiler de diversos equipos.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.5.8.01	Otros alquileres	160,362.00
Total		160,362.00

El monto de : **Ciento sesenta mil trescientos sesenta y dos con 00/100 (160,362.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.5109.01.0001.1592-Versión	10/12/2019	160,362.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1575994207918p7mBiRGZ67>





No. EXPEDIENTE
DCD-DAF-CM-2019-0059
No. DOCUMENTO

11 de diciembre de 2019

Página 1 de 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **(011/2019)**Objeto de la compra: **(Montaje para Evento)**Planificada: **No****Detalle pedido**

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101505	Montaje de Aguinaldo	UD	1.00	160,500.00	160,500.00
					Total:	160,500.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)



Melbin Rondon Brito
Compras D.C.

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



Presidencia de la República Dominicana

Defensa Civil

“Año de la Innovación y la Competitividad”

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento DCD-DAF-CM-2019-0059

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Defensa Civil en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis 2006, convoca a todos los interesados a presentar propuestas en la Fepiva Eventos, SRL.

Los interesados en retirar la ficha técnica, deberán dirigirse al Departamento de Compras de esta Defensa Civil en horario de 9:00 a.m. á 3:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo del Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrativo por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Melvin Rondón Brito
Encargado de Compras.
Defensa Civil



Servir al Pueblo es Nuestro Deber.

Listado de Participantes

FREDDY MATEO RAMIREZ

BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL

Corporación Kamipark, SRL

Luwil Soluciones, SRL



Melbin Rondón Brito
Encargado de Compras.
Defensa Civil





Presidencia de la República Dominicana

Defensa Civil

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta de Adjudicación No.: DCD-DAF-CM-2019-0059

Referencia: (Montaje para Evento)

Valor de la oferta RD\$160,362.00

Decisión:

En análisis de las ofertas presentadas anteriormente resultó ganadora la sociedad comercial **Fepiva Eventos, SRL.**, por presentar mejor precio. Por lo que se adjudica el proceso de compra a la sociedad comercial antes mencionada.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a **los trece días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2019).**


Melbin Rondón Brito
Encargado de Compras.
Defensa Civil



El Servirle al Pueblo es Nuestro Deber.